



Delegación Sindical CHTIA-1



México, D. F., a 16 de junio de 2011.

Carlos Marin

Director de Milenio Diario

Presente

Por este medio, le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa publique las siguientes consideraciones ante las declaraciones del candidato a la gubernatura del estado de México por el PRI, PVEM y Panal, señor Eruviel Ávila Villegas, y difundidas por su prestigiado diario el 15 del presente, en el sentido de “que ofreció desarrollar una zona hotelera en la zona de las pirámides de Teotihuacán para detonar el turismo y generar empleos” porque “Le podemos sacar mucho provecho a las bellezas naturales, y en Teotihuacán vamos a retomar el proyecto de luz y sonido. No es posible que no estemos aprovechando adecuadamente esta belleza, que es patrimonio de la humanidad y orgullo del estado de México”. Ante lo cual recordémosle al señor Eruviel Ávila que:

1. La zona arqueológica de Teotihuacán, como todas las zonas arqueológicas con declaratoria presidencial o por ministerio de Ley, son bienes nacionales, de uso común y dominio público.
2. Por tal motivo, están adscritas al sistema educativo nacional por ser instrumentos de conocimiento de las historias primigenias de los Pueblos Indios que ocuparon y dominaron este continente antes de la conquista española.
3. Y, por lo cual, están totalmente fuera del comercio y aprovechamientos coyunturales, por muy nobles y bien intencionados que parezcan los motivos que se estiman para una utilización distinta a la que marca la legislación vigente en el sentido de estar destinadas a su preservación, estudio, investigación científica y visita pública, para incrementar el conocimiento de nuestras historias primigenias y enriquecimiento de nuestros orgullos locales, regionales o nacionales, según sea el casos.

El señor Eruviel Ávila Villegas, presume en su propaganda que es doctor en derecho. Si ello fuera cierto, no andaría prometiéndolo y promoviendo proyectos que son totalmente adversos a los derechos que la nación mexicana ha impuesto a lo largo de su historia como país libre y soberano a esos bienes que ahora llamamos monumentos o zonas de monumentos arqueológicos. Quererse valer de ellas para lucrar bajo el pretexto de detonar económicamente las región, exhibe el favoritismo para los empresarios de siempre y, la pobreza, de propuestas que tienen para siquiera intentar paliar el descompuesto orden económico en que nos han sumergido todo tipo de políticos de antes y por lo que se ve de los que siguen. Antes de pensar en retomar la instalación de luz y sonido, se debe sancionar y



Delegación Sindical D-II-IA-1

castigar a quienes dañaron los monumentos arqueológicos con miles de perforaciones, situación que no puede quedar impune en uno de los referentes identitarios más significativos de los mexicanos.

Para cualquier duda que tenga el señor Ávila o cualquier otro suspirante, puede comunicarse al espacio laboral donde nos aglutinamos todos los profesores investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sindicato de Académicos del INAH, Córdova 45, Colonia Roma tel 55 332118

Responsable: His. Felipe I. Echenique March, Secretario General